



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 11 de Julio de 1.990

Expediente Nº 8.264/90

RES. Nº 309/90

VISTO:

La nota elevada por el Comp. Univ. Dionicio Corrillo, agregada a fs. 1 de las presentes actuaciones, mediante la cual eleva la renuncia al // cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría - Dedicación // Semiexclusiva que ocupa en esta Facultad;

Que la misma obedece a la observación realizada por Dirección de Personal por cuanto el mencionado docente, de acuerdo a la Declaración Jurada de Cargos y Actividades presentada oportunamente, acumula cargos en // contrándose incompatible para el desempeño de los mismos según lo establece la Resolución Nº 526/86 del Rectorado de esta Universidad;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

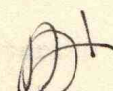
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Aceptar, a partir del 1º de Julio de 1.990, la renuncia presentada por el Comp. Univ. DIONICIO CORRILLO como AUXILIAR DOCENTE DE // 1ra. CATEGORIA - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA (Temporario), de la asignatura COMPUTACION I de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración / para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.




Prof. LIDIA ESTER IBARRA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Exactas




Dra. GRACIELA LESINO GARRIDO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas